

XI CONCURSO 'NOS DIVERTIMOS SIN TABACO'

Convocatoria 2019

1. Modalidades

- **Modalidad A.- Concurso de vídeo**
- **Modalidad B.- Concurso de fotografía**
- **Modalidad C.- Concurso de dibujo**

A todas las modalidades se pueden presentar **estudiantes de Móstoles y Arroyomolinos de 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO**, y de **Formación Profesional Básica**, de forma individual o por grupos.

2. Tema

Prevención del consumo de tabaco y sensibilización de las consecuencias del tabaquismo en la juventud.

El primer objetivo es la reflexión de los jóvenes sobre el **tabaquismo, que cada año se cobra 50.000 vidas en España.**

En segundo lugar el concurso quiere concienciar a los jóvenes sobre los **beneficios de una diversión sana** y la importancia del rechazo al consumo de cigarrillos de todo tipo (tradicionales, electrónicos etc).

3. Convoca

Hospital Universitario de Móstoles. www.madrid.org/hospitalmostoles a los IES y Centro de Formación de Arroyomolinos y de Móstoles

4. Condiciones técnicas de los trabajos

- Para participar en la **Modalidad A** se deberá presentar una grabación en vídeo (con montaje original) por alumno/a o grupo de alumnos. Cada vídeo se entregará en un CD/DVD (en los formatos avi, mpeg, mov, wmv, etc). La duración de los trabajos no debe superar los tres minutos por montaje.
- Para participar en la **Modalidad B** se deberá presentar un máximo de una fotografía por alumno/a o grupo de alumnos. Las fotografías pueden tener dos tamaños: un mínimo de 18 centímetros (ancho) por 24 centímetros (alto) y otro máximo de 24 por 30 centímetros. Están permitidas las fotografías en color y blanco y negro.

- Cada trabajo deberá ser presentado en papel y con una copia en CD (en formato jpg).
- Para participar en la **Modalidad C** se deberá presentar un máximo de un dibujo por alumno/a o grupo. Los dibujos deberán presentarse en tamaño A-4.

5. Bases generales

- Los alumnos/as podrán presentar sus trabajos de forma individual o en grupo, con un máximo de 1 trabajo por aspirante. Todos los trabajos deben ser tutelados por un docente.
- Todos los trabajos que desee presentar el centro educativo se agruparán en un único envío, adjuntando escrito de presentación dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles y especificando el número total de vídeos, fotografías o dibujos presentados por el instituto en cada una de las modalidades con el listado que se adjunta.
- Cada trabajo se entregará en sobre cerrado incluyendo los siguientes datos junto a su ficha de identificación (*se adjunta*); los **datos deben escribirse en mayúsculas y con letra muy clara. ** Quedarán desclasificados los trabajos que no cumplan estos requisitos.**
- No se admitirán trabajos con faltas ortográficas.
- **Todos los trabajos deben ser originales.** Se desclasificarán automáticamente aquellos trabajos que sea copias o reproducciones.
- La candidatura del centro educativo conteniendo todos los trabajos puede entregarse:
 - Por correo postal a: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles, c/ Río Júcar s/n. 28935 Móstoles. Madrid. Especificando en el sobre: **XI Concurso 'Nos divertimos sin Tabaco'**.
 - En mano en la Dirección Médica del Hospital (2ª planta, junto a Dirección-Gerencia).
- Los participantes ceden la propiedad de las obras presentadas al Hospital Universitario de Móstoles. Los concursantes aceptan la totalidad de las bases con la presentación de su trabajo.
- El jurado está facultado para resolver o modificar cualquier aspecto relacionado con las bases del concurso.

Los trabajos del XI Concurso 'Nos divertimos sin Tabaco' se podrán recibir hasta el lunes 22 de mayo de 2019.

6. Jurado

El jurado estará formado por:

- Dos representantes de las áreas de Educación y Sanidad de Móstoles y Arroyomolinos, siempre que participen IES de dichas localidades.
- Dos representantes de la Dirección del Hospital Universitario de Móstoles.
- Dos miembros de la Comisión contra el Tabaquismo del mismo centro hospitalario.
- Un facultativo de la Unidad de Deshabituación Tabáquica del Hospital de Móstoles.

El fallo del jurado será comunicado al centro educativo el viernes 27 de mayo de 2019 y será inapelable.

7. Premios

- **Modalidad A (vídeo):** El primer premio consistirá en **un vale de 130 euros canjeable en material audiovisual.**
- **Modalidad B (fotografía):** El primer premio consistirá en un **vale de 100 euros canjeable en material de fotografía.**
- **Modalidad C (dibujo):** El primer premio consistirá en un **vale de 80 euros canjeable en material de dibujo.**

El Hospital facilitará a los premiados los vales para que puedan adquirir el material para continuar practicando o realizando proyectos en video, fotografía o dibujo

El resto de premios y menciones especiales recibirán diplomas acreditativos

8. Acto de entrega de premios

La entrega de los premios se efectuará en el Hospital Universitario de Móstoles en el contexto de una jornada coloquio, en el salón de actos del hospital. **El acto de entrega de premios tendrá lugar el viernes 31 de mayo de 2019.**

A la finalización del concurso, el Hospital Universitario de Móstoles efectuará una exposición en sus instalaciones con los trabajos finalistas del **XI Concurso 'Nos divertimos sin Tabaco'**.



**FICHA DE OBRA QUE SE PRESENTA AL COCURSO
XI EDICIÓN CONCURSO NOS DIVERTIMOS SIN TABACO**

NOMBRE COMPLETO

CURSO:

CENTRO EDUCATIVO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

TÍTULO DEL TRABAJO:

**** SE RECUERDA QUE LOS DATOS DEBEN COMPLETARSE EN
LETRAS MAYÚSCULAS, Y SI ES POSIBLE CON ORDENADOR
PARA FACILITAR**